



"1983 - 2023 40 años de Democracia en Argentina"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

699-23

25 OCT 2023
Salta,
Expediente N° 12.652/23

VISTO: La nota presentada por la Coordinadora y Subcoordinadora del CIU de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando el llamado de 9 (nueve) cargos de Auxiliares Estudiantiles de COMPETENCIAS ESPECÍFICA para el Momento II del CIU 2022-25, Área Medicina;y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 342/2022 se aprueba la propuesta pedagógica del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO - CIU 2022-2025 de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fojas 6, se encuentra el informe de viabilidad de la Dirección General Administrativa Económica.

Que la presente convocatoria, se encuadra en la Reglamentación de Llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos destinados al Curso de Ingreso a la Universidad - Resolución CS. N° 601/11.

Que la Resolución del Consejo Superior N° 417/23 - Ciclo de Ingreso Universitario - autoriza la afectación de créditos para financiar los Momento II, Acompañamiento del CIU 2023 y Momento I 2024.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a Inscripción de interesados para cubrir 9 (nueve) cargos de Auxiliares Estudiantiles de COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 3 (tres) para BIOLOGÍA, 3 (tres) para QUÍMICA y 3 (tres) para FÍSICA (con remuneración equivalente a Becas de Formación) para desempeñarse en el Equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022 - 2025 - Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud para alumnos avanzados de la carrera de Medicina - Sede Salta, con una carga horaria de 20 horas semanales.



"1983 - 2023 40 años de Democracia en Argentina"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

699-23

25 OCT 2023

Salta,
Expediente N° 12.652/23

ARTICULO 2°: Los aspirantes deberán cumplir con el siguiente perfil:

Excluyente:

- 1.- Ser estudiante regular de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Tucuman- Sede Salta.
- 2.- Tener como mínimo el 50% de la Carrera Universitaria aprobada (Título de Grado).
- 3.- Tener conocimiento del Proyecto CIU.

NO EXCLUYENTE:

- 4.- Poseer conocimientos básicos de herramientas informáticas, preferentemente de plataformas de educación a distancia.
- 5.- Poseer antecedentes de desempeño en actividades de docencia, gestión, extensión y/o investigación.

REQUISITOS:

- Presentar estado curricular actualizado.
- Presentar el Curriculum Vitae y la Documentación Probatoria. (La Documentación en original y copia para certificar).

ARTICULO 3°: Designar a la Comisión Asesora, que entenderá en la evaluación de antecedentes de los aspirantes:

MIEMBROS TITULARES:

Prof. GUANTAY, Emma
Prof. CORREA, Silvia
JTP. RIVAS, Marisa

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. LACUNZA, Diego
JTP. CAMPOS, Emanuel
JTP. TORRES, Mónica

ARTICULO 4°: Los períodos que se ajustará el presente llamado , son los siguientes:

- . Publicidad del Lamado: 25 al 27 de octubre del 2023



"1983 - 2023 40 años de Democracia en Argentina"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

699-23

25 OCT 2023
Salta,
Expediente N° 12.652/23

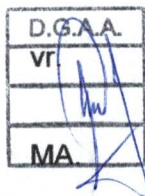
- . Inscripciones: 30 y 31 de octubre de 2023.
- . Designación: Noviembre y Diciembre del 2023.

La Comisión Asesora verificará el cumplimiento de los puntos 1 y 2 a través del análisis de antecedentes. El resto, a través de la entrevista. La entrevista puede ser una instancia de aclaración de antecedentes, pero nunca una oportunidad para presentar antecedentes no acreditados formalmente al momento de la inscripción.

ARTÍCULO 5°: Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica - Departamento de Docencia de esta Facultad, en el horario de 11 a 13 y 14 a 16 horas. a los fines de la inscripción, los aspirantes deberán presentar:

- . Formulario de Inscripción.
- . Estado Curricular Actualizado.
- . Curriculum Vitae y la documentación probatoria, presentando el original y copia, la cual será certificada por la Directora General Administrativa Académica.

ARTÍCULO 6°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa, hágase saber y remítase copia a: Miembros de la Comisión Asesora y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.



Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa